

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**  
*"2021, Año de la Independencia"*



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA  
SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**  
*“2021, Año de la Independencia”*

**DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio de sus funciones se le atribuye, la Garantía de Audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas con motivo de que se cuentan con indicios suficientes de que se encuentra relacionadas con los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita, y establecer el procedimiento para ejercer dicha garantía ante la Unidad de Inteligencia Financiera.</p> <p>Cuando la inclusión de una persona a la lista de personas bloqueadas haya sido con motivo de una Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se llevará a cabo el proceso de desincorporación que estipule el Comité por el cual se haya designado la inclusión.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila, el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Dictamen de primera lectura, el 28 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en el Senado de la República el 05 de marzo de 2019. Aprobado por 64 votos a favor, 36 en contra y 4 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 2019. Aprobado por 353 votos a favor, 101 en contra y 6 abstenciones. Se turnó al Senado de la República para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en el Senado de la República el 5 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura, el 4 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en el Senado de la República el 18 de noviembre de 2020. Aprobado por 46 votos a favor y 27 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**  
*"2021, Año de la Independencia"*

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>2</b> .De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de reuniones en conferencia.</p>	<p>Coordinar las reuniones en conferencia que se realicen entre las comisiones de la Cámara de Diputados y las correspondientes de la Cámara de Senadores, para analizar de manera conjunta iniciativas, proyectos de ley o decreto u otros asuntos, cuya tramitación se considere necesario agilizar.</p> <p>La propuesta para el acuerdo de reuniones en conferencia será aprobada por la Junta de Coordinación Política e incluirá, al menos, el programa de actividades, calendario de reuniones, así como las reglas para su conducción y desarrollo.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Karen Michel González Márquez (PAN), el 30 de septiembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p><b>3</b> .De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro, en el Muro De Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", "Gilberto Bosques Saldivar" y la leyenda "La Transición a la Democracia en México".</p>	<p>Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldivar y la leyenda La Transición a la Democracia en México.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), el 28 de septiembre de 2021 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Gerardo Riestra Pina (PAN), el 9 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN), el 25 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**  
**LXV LEGISLATURA**  
*“2021, Año de la Independencia”*

**DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>	<p>Impulsar la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.</p>	<p>Fecha de declaratoria de publicidad: Dic. 14, 2021</p> <p>Iniciativa suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del (PVEM), el 9 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>2.</b> De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto que reforma los artículos 132 y 204 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Establecer que, serán obligaciones especiales de los patrones conceder el tiempo necesario a los trabajadores para el ejercicio del voto en los procesos de revocación de mandato.</p>	<p>Fecha de declaratoria de publicidad: Dic. 14, 2021</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Simey Olvera Bautista (MORENA), el 18 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (MORENA), el 2 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>3.</b> De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de Derechos Humanos.</p>	<p>Establecer como bases que sustenten la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la promoción del desarrollo de un marco ético y de derechos humanos que rijan la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Incorporar al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dentro del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a efecto de que aquel pueda brindarle asesoría en materia de derechos humanos.</p> <p>El Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, tendrá como facultad, establecer lineamientos nacionales en materia de ética y derechos humanos, respecto a la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<p>Fecha de declaratoria de publicidad: Dic. 14, 2021</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), el 7 de enero de 2021 (LXIV Legislatura)</p>